

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (2-2017)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del diez (10) de enero de dos mil diecisiete (2017), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, Presidente**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis. El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del Acta número uno guion dos mil diecisiete (1-2017). **SEGUNDO:** Aprobación del Informe Circunstanciado de Labores, correspondiente al segundo semestre del año dos mil dieciséis. **TERCERO:** Solicitud de información. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al Acta número uno guion dos mil diecisiete (1-2017). La misma se aprueba por unanimidad. En virtud de que el Secretario, Lic. César Augusto Conde Rada solicitó autorización para retirarse a las ocho horas con treinta minutos por urgencias personales, el Consejo Consultivo, por consenso acuerda nombrar como Secretaria a la Licda. Adriana Esteves Clavería. **SEGUNDO:** Aprobación del Informe Circunstanciado de Labores, correspondiente al segundo semestre del año dos mil dieciséis. El Consejo Consultivo acuerda aprobar los apartados siguientes de su informe:

INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LABORES DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

I. PRESENTACIÓN.



El Decreto 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas (LRNP) y sus reformas, en su artículo 24 literal d), prescribe para el Consejo Consultivo de dicha institución, la obligación de rendir en los meses de enero y julio de cada año, informe circunstanciado de labores a sus diferentes órganos nominadores:

Secretarios Generales de los partidos políticos debidamente inscritos en el registro respectivo.

Rectores de las Universidades del país.

Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura.

Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así como al Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), Tribunal Supremo Electoral, Congreso de la República y al despacho superior del Ministerio de Gobernación. Por tanto, los miembros del Consejo Consultivo

APROBAMOS Y SUSCRIBIMOS

El presente Informe Circunstanciado de Labores correspondiente al segundo semestre de 2016, para su remisión a donde corresponde.

II. ASPECTOS INSTITUCIONALES.

2.1 Base Legal.

En el capítulo quinto del Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas, específicamente en el artículo número 23, crea, como parte de la estructura organizativa del Registro Nacional de las Personas, el Consejo Consultivo, como órgano de consulta y apoyo del Directorio y del Director Ejecutivo.


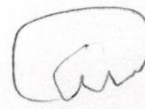
2.2 Estructura Orgánica del RENAP.

En el capítulo tercero del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas, acorde a su artículo número ocho, la estructura orgánica del RENAP se integra así:

- a. Directorio;
- b. Director Ejecutivo;
- c. Consejo Consultivo;
- d. Oficinas Ejecutoras; y
- e. Direcciones Administrativas.

2.3 Funciones.

Acorde al artículo 24 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, el Consejo Consultivo tiene las siguientes funciones:



CONSEJO CONSULTIVO
RENAP
Guatemala, C.A.

- a. Informar por escrito al Directorio y al Director Ejecutivo del RENAP sobre las deficiencias que presente la Institución, planteando en forma clara los hechos, leyes vulneradas, pruebas que las evidencien, alternativas de solución y posibles fuentes de financiamiento;
- b. Servir de ente consultivo del Directorio y del Director Ejecutivo, sobre cualquier asunto técnico y administrativo del RENAP; y
- c. Fiscalizar en todo momento el trabajo del RENAP.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS.

3.1 Reuniones de Trabajo con Funcionarios de la Institución.

El Consejo Consultivo realizó reuniones de trabajo con los siguientes funcionarios de la Institución, conforme el cuadro siguiente:

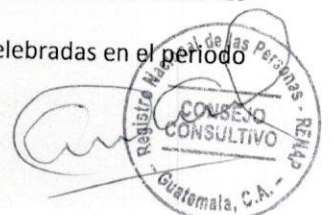
NOMBRE	CARGO	MES	ACTA
Lic. Mario René Sánchez Pérez	Registrador Central de las Personas	Agosto	33
Ing. Claudia Maldonado Montufar	Directora Administrativa en funciones	agosto	34
señor Mynor Manrique Morales Guerra	Jefe de Compras en funciones	Agosto	35
Lic. Jorge Anthony Villatoro Esteban	Auditor Interno	Agosto	36
Licda. Alma Elizabeth Amaya Cardona	Subdirectora de Recursos Humanos	Septiembre	37
Lic. Dante Antonio Avalos Aguilar	Director de Gestión y Control Interno	Octubre	41
Sr. Mario Asdrual Valbert Caal, Licda. Pilar Cristina Yela Aguilar, Licda. Iris Hécica Hernández Galicia, Ing. José Jorge Afre Franco, Lic. Samuel Rolando Herrera García, Lic. Eduardo Salvador Navarro Molina, Licda. Ana Lucrecia Pérez Gómez de Méndez y Lic. Víctor Manuel García Salazar.	Representante de la Dirección de Informática y Estadística, representante de la Dirección de Capacitación, representante del Registro Central de las Personas, representante de la Dirección de Gestión y Control Interno; representante de la Dirección de Presupuesto, representante de la Dirección Administrativa, representante de la Dirección de Asesoría Legal, representante de la Dirección de Procesos y coordinador de la Mesa Técnica de Transición, respectivamente.	Octubre	42
Ing. Brenda Amarilis Gramajo González	Directora Ejecutiva en funciones	Noviembre	48
Ing. Carlos Alberto Quintana e Ing. Erick Rolando García Balcels	Director de Informática y Estadística y Director de Procesos en funciones, respectivamente	Diciembre	53

3.2 Sesiones Realizadas.

Durante el período comprendido del 27 de julio al 31 de diciembre de 2016, el Consejo Consultivo celebró seis sesiones ordinarias y veintiuna sesiones extraordinarias como se muestra a continuación:

MES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL EN EL MES	No. de Actas
Julio	1	4	5	27-31
Agosto	1	4	5	32-36
Septiembre	1	3	4	37-40
Octubre	1	4	5	41-45
Noviembre	1	3	4	46-49
Diciembre	1	3	4	50-53
Total	6	21	27	

El presente informe se sustenta en lo que consta y aparece en las actas que documentan el cumplimiento de las funciones de este órgano, especialmente las correspondientes a las 27 sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el período



CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**


Nº 02166

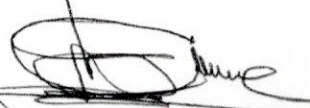
al que corresponde este informe. Los miembros del Consejo Consultivo del RENAP, por medio de sus intervenciones, con argumentos técnicos y legales y con el manifiesto interés de mejorar el que hacer institucional, a fin de que el RENAP preste el mejor servicio a la población. Por otra parte, analiza y toma en cuenta los documentos que se solicitan sobre diferentes temas a la Dirección Ejecutiva. Por lo expuesto, tiene confianza en que sus recomendaciones y sugerencias sean tomadas en cuenta por las autoridades y personal de la institución.

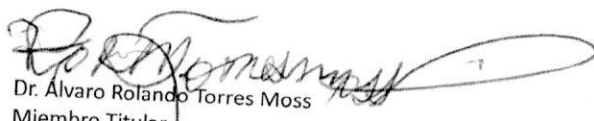
En el siguiente apartado, se presenta un resumen de los temas trascendentes que han sido tratados, en forma prolija por el Consejo Consultivo, durante el segundo semestre de 2016.

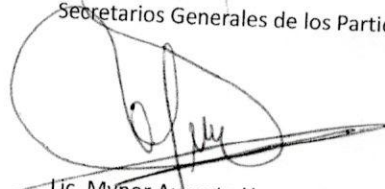
TERCERO: Solicitud de información. El Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva girar sus instrucciones a donde corresponda, con el objeto que se informe a este órgano, sobre la situación actual del proceso de sustitución de los números de registros de las entidades públicas por el código único de identificación.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes diecisiete de enero de dos mil diecisiete, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de revisar la segunda parte del Informe Circunstanciado de Labores, correspondiente al segundo semestre del dos mil dieciséis. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

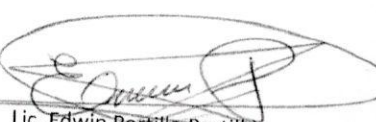

Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala


Lic. Myhor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala


Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-


Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-





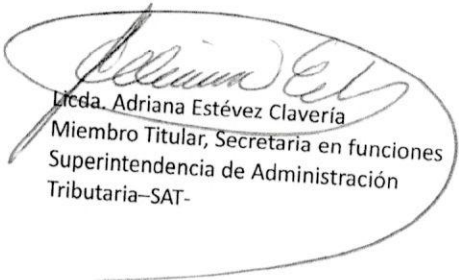
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Licda. Silvia Liliána Catillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria en funciones
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-

